17/09/2019

Confirman prisión preventiva para conductor ebrio que protagonizó accidente donde murió una lactante

La Corte de Apelaciones de Concepción confirmó hoy la prisión preventiva para Felipe Sáez Rodríguez (37), quien está formalizado por el delito de conducir en estado ebriedad causando la muerte de una lactante, en la colisión de dos vehículos ocurrida en la noche del 2 de agosto último en la Ruta 160, comuna de San Pedro de la Paz.

Además, el fiscal de Concepción, Eric Aguayo, quien dirige la indagatoria, le imputó cargos por las lesiones menos graves y lesiones leves que sufrieron otras dos personas ocupantes del automóvil que fue impactado por el vehículo del imputado, quien no respetó la luz roja del semáforo, según lo establecido por la Subcomisaría Investigadora de Accidente de Tránsito (SIAT) de Carabineros.

El fiscal Aguayo señaló que la defensa de Felipe Sáez apeló al Tribunal de Alzada, luego que el Juzgado de Garantía de San Pedro de la Paz rechazara cambiar la medida cautelar del imputado.

Los ministros de la Primera Sala de la Corte penquista, después de escuchar los alegatos de los intervinientes, decidieron ratificar la prisión preventiva para Sáez Rodríguez.

El fiscal Eric Aguayo comentó que durante la investigación se realizarán diligencias para sobre la hipótesis de la defensa, que plantea que la muerte de la pequeña víctima se habría debido a la ubicación en la que ella viajaba al interior del vehículo que fue impactado.